



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**

**TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA**



2023-1896



Fecha de ingreso:13-06-2023  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-06-2023

Folio:2023-1896

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: RENE VILLALOBOS PASILLAS

Domicilio: AVE DE LA MANCHA M1 FC COLONIA ROMA QUINTAS QUIJOTE

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA MAYOR DE 2.40M

Observaciones: - SE CONDICIONA A SOLO CONSTRUCCIÓN DE BARDAS, SE PROHIBE CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN (BODEGA).

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-071-00013-00-0000

Propietario: RENE VILLALOBOS PASILLAS

Domicilio: AVE DE LA MANCHA M1 FC COLONIA ROMA QUINTAS QUIJOTE

*[Handwritten signature]*  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:  
**22 DE JULIO DE 2023**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto                               | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|----------------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990312 | BARDAS                                 | 1        | 179.82    | 0.00      | 0.00          |             | 2,798.18    |
| 1902022 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS | 1        | 179.82    | 0.00      | 0.00          |             | 559.64      |
| TOTALES |                                        |          | 359.64    | 0.00      | 0.00          |             | \$ 3,357.81 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1761 OSCAR RAFAEL RUIZ MEDINA - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 20-06-2023 8:24:46

Dirección: null

Usuario:

302c02147d6e996927ba4409ac055d1b57376173834b766d02146b0933cab38fb2d434583023e065c820a26a8cae

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**